

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
UNIVERSIDAD DE LIMA, REALIZADA EL MIÉRCOLES
23 DE OCTUBRE DE 2019
(PARTES PERTINENTES)

En Lima, siendo las 10.30 horas del día 23 de octubre de 2019, se reunieron en la Sala de Sesiones del Consejo Directivo de la Universidad de Lima, ubicada en el piso noveno del pabellón Q del campus de Monterrico, sito en la avenida Javier Prado Este N° 4600, Urbanización Fundo Monterrico Chico, distrito de Santiago de Surco, bajo la Presidencia del doctor Óscar Alfredo Quezada Macchiavello, Rector, los siguientes miembros: doctora Norka Patricia Stuart Alvarado de Cotlear, Vicerrectora y encargada de la dirección de la Escuela de Posgrado; doctora Bertha Haydeé Díaz Garay, Decana de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura; magíster Víctor Luis Alberto Tokeshi Shirota, Decano encargado de la Facultad de Ciencias Empresariales y Económicas; magíster Walter Luis Neira Bronttis, Decano de la Facultad de Comunicación y Decano encargado de la Facultad de Psicología; doctor José Luis Germán Ramírez Gastón Ballón, Decano de la Facultad de Derecho; magíster Juan Carlos Teófilo García Vargas, Director del Programa de Estudios Generales; abogada Britta Marie Olsen Ravina, Directora de la Dirección Universitaria de Personal; ingeniero José Antonio Lizárraga Ortiz de Zevallos, Director de la Dirección Universitaria de Administración y Finanzas; y, licenciada Rosa María Melero Lozano, Directora de la Dirección Universitaria de Imagen Institucional.

Actuó como secretario el magíster Juan Carlos Teófilo García Vargas, en reemplazo de la Secretaria General de la Universidad, magíster Bárbara Milagros Farfán Fiorani, quien por razones de fuerza mayor no pudo estar presente en la sesión.

(...)

Acto seguido, el Secretario manifestó que, de conformidad con el Estatuto de la Universidad, habían sido citados todos los miembros hábiles del Consejo Directivo. Igualmente, indicó que, de acuerdo a lo establecido en el Estatuto de la Universidad, el quórum para las Sesiones del Consejo Directivo es la mitad más uno del número legal de sus miembros; razón por la cual, existiendo el quórum estatutario, se declaró instalada la sesión en primera convocatoria.

Asimismo, manifestó que la sesión se había convocado para tratar la agenda siguiente:

1. Grados y títulos.
2. Casos docentes.
3. Duplicados de diplomas.
4. Convenios.
5. Informes y pedidos.

(...)

ORDEN DEL DÍA:

Después de un amplio intercambio de opiniones, el Consejo Directivo adoptó con el voto favorable de todos los asistentes con derecho a voto, es decir, por unanimidad, los siguientes acuerdos:

1. CONFERIR EL GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER EN INGENIERÍA INDUSTRIAL a los siguientes exalumnos:

20141571 ANTEZANA CHAVEZ, GABRIELA ISABEL
20130075 ARGUEDAS ROMERO, GABRIELA
20141592 ARROYO CONTRERAS, JEHISSON MATT
20121497 ASHTU FERNANDEZ, LIZETH SONIA
20141595 ASTO OSNAYO, ALICIA ANDREA
20122524 BALLENAS VALENCIA, DIEGO ALEJANDRO
20141609 BARBADILLO BALAREZO, BRUNO
20122535 BEDOYA FOX, LILI MARIA
20130152 BELLIDO ARENAS, GONZALO JAVIER
20142632 CAMPOS RICARDI, CLAUDIA MILAGROS
20140224 CAMPOS TRUJILLO, YORDAN
20141665 CARBONELL MONTOYA, XIMENA PAOLA
20120295 CASTRO CÓRDOVA, VERÓNICA MILAGROS
20140282 CAVERO TAPIA, LAURA ROCIO
20142411 CHIANG PINEDO, DANIELA MELISSA
20140362 CORTIJO GRANTHON, ANDREA
20121654 CORZO SOLANO, CAMILA PIA
20140369 CRUZ MORALES, DANIELA DEL MILAGRO
20140376 CUEVA ALBORNOZ, JOSE CARLOS
20120402 DE LA PENA LABARTHE, ANA LUCIA
20140490 FEBRES BALLON, GERALDINE MILAGROS
20132763 FEIJO ESCOBEDO, EDGAR
20142794 FLORES CARRUITERO, FLAVIA JESUS
20151540 FREITAS ELESPURU, VASCO
20121758 FUENTES DIAZ, FERNANDO DANIEL
20132790 GARAVITO ALMANDOS, DIEGO ANDRE
20082237 GARCIA NAPA, CRISTHIAN MIGUEL
20140549 GARCIA ROHDE, LUCIANA MARIA
20140563 GIRON KOU, LUIS ERNESTO
20140569 GOMEZ NUÑEZ, DANIEL NICOLAS
20130574 GONZALEZ HUAMAN, RENATO ALONSO
20140582 GONZALEZ MAHAMUD, SEBASTIAN
20141865 GUERRERO CAMPOS, MARSIA JUANITA
20141866 GUERRERO OVIEDO, ROBERTO JAVIER
20112796 GUTIERREZ INGA, ALEXIS ALEJANDRO
20140624 HOEFKEN RODRIGUEZ LARRAIN, LUIS MIGUEL
20141891 HUAMAN BALTA, ANTHONY PAOLO
20140645 HURTADO ANTONIO, PRISCILLA GRACE
20131905 JACINTO BASURTO, LUIS ANGEL
20140661 JACOBS LUQUE, SEBASTIAN ALONSO
20141907 JAHNSEN MADICO, NICOLAS
20132878 LANA O SANCHEZ, DIEGO MAURICIO
20140725 LIZARRAGA ANGULO, ALEJANDRA MARIA
20142923 LLANOS SILVA, BIANKA LUCIA
20141947 LOARTE LAOS, INGRID YOLANDA
20121909 LUPERDI RODRIGUEZ, DAVID CRISTHIAN
20141978 MANDRIOTTI PAVLETICH, ESTEFANO MICHELLO
20140784 MARQUEZ RUIZ, MIGUEL EDUARDO

20130780 MARTIN SOLOGUREN, ALEJANDRO FANOR
 20161649 MEZA CASTILLO, FLORENCIA DEL ROSARIO
 20121974 MONTOYA RODRIGUEZ, REBECA FERNANDA
 20121980 MORALES MIKULAK, SEBASTIAN ENRIQUE
 20130854 MORELLI DUHARTE, LUCIANO
 20110829 MORENO TARAZONA, CESAR FRANCISCO
 20142086 OCAÑA ASAN, ODALIS ABIGAIL
 20140929 OJEDA CABRERA, VALERIA ALEJANDRA
 20140945 ORNANO MASSA, JULIO CESAR
 20142108 PALACIOS LEON, ALESSANDRA
 20130954 PALACIOS MORMONTOY, MIRTHA STEFANY
 20130963 PANDO LINARES, ALVARO IGNACIO
 20141030 PIAZZA SANTOS, ADRIANA GRACIA
 20133065 PICON SHIMAMOTO, GERARDO ANDRES
 20112183 PITA IBAÑEZ, SERGIO RENATO
 20141060 PORTUGAL VASQUEZ, OMAR FRANCISCO JESUS
 20071770 QUILLAMA SOLIS, ANA CLAUDIA
 20141088 QUISPE CHAUCA, CRISTHIAN FERNANDO
 20133108 RENTERIA VIDAURRE, ALESSANDRA ELIZABETH
 20133119 RIGLOS SALDAÑA, KONRADO
 20151549 RIVERA GUEVARA, ARANTXA BEATRIZ
 20142205 ROCHA LUQUE, MICHELLE ANDREA
 20131160 RODRIGUEZ SALAS, ROMINA
 20111095 ROMANI HUAPAYA, JULIO CESAR
 20142236 RONCAL ROSAS, BRUNO ALONSO
 20142250 SALAZAR URIARTE, KARLA PAMELA
 20141269 SERRA SOUZA, LUCIA MILAGROS
 20141291 STIGLICH MENENDEZ, ARTURO NICOLAS
 20141330 TILLIT DRAXL, NICOLE
 20141347 TORRES HOYOS, ANDREA MARIANA
 20141353 TOVAR PABLO, CLAUDIA ISABEL
 20133236 URQUIZO SOLORZANO, RODRIGO ALONSO
 20152436 VALVERDE LUNA, ERICK RODRIGO
 20141409 VARGAS GUERRA, MARIA EMPERATRIZ
 20121380 VILA MIRANDA, EDUARDO SAUL
 20142365 VILLANUEVA FLORES, CARLO ANDRE
 20152570 WONG CHIANG, ANDRE
 20082630 ZAVALETA ZAVALETA, ERWIN JOSEPH

2. OTORGAR el TÍTULO PROFESIONAL DE INGENIERO INDUSTRIAL a los siguientes bachilleres:

20110182 BRICEÑO NATTERI, ALVARO GONZALO
 20130241 CARLOS CUADROS, ALBERTO ENRIQUE
 20110465 FORNO PEREZ, SEBASTIAN
 20071488 GARCIA ORTIZ, VICTOR ANDRE
 20142431 GUIN URMENETA, BRIAN BRUCE
 20142432 HERBOZO VIDAL, CARLOS EDUARDO
 20100523 HERRERA HONDERMAN, ANDREA ALEJANDRA
 20132040 MORAN GALVEZ, MARCELO ANDRE
 20110832 MOSCOSO ARCE, XIMENA ALEXANDRA
 20110855 NEWTON BEDOYA, NICOLAS SANTIAGO

20122098 PRIETO VERAMENDI, PATRICIA MAHELA
 20111031 REATEGUI MIO, MONICA YANINA
 20111287 VALDIVIA MEZA, CARLOS ENRIQUE
 20071129 VEGA BONIFAZ, CARLOS EDUARDO
 20101234 ZAPATA PODESTA, ALESSIA ANGELA

3. CONFERIR el GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER EN INGENIERÍA DE SISTEMAS a los siguientes exalumnos:

20110146 BERNAOLA GOMEZ, VICTOR ANDRE
 20140414 DEL POZO MATIAS, ANTHONY EDWARD
 20140472 ESPINOZA MARAZO, JOSE CARLOS
 20040998 ROMERO CAMASCA, LUIS CARLOS

4. OTORGAR el TÍTULO PROFESIONAL DE INGENIERO DE SISTEMAS al siguiente bachiller:

20040814 NUÑEZ JIMENEZ, FERNANDO ISRAEL

5. OTORGAR el TÍTULO PROFESIONAL DE ARQUITECTO a los siguientes bachilleres:

20110273 CASTILLO NARVAEZ, GONZALO
 20110522 GODOY VERA, GIULIANA MARIA
 20110999 PULIDO DEL CASTILLO, GUSTAVO ALFREDO

6. CONFERIR el GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER EN ADMINISTRACIÓN a los siguientes exalumnos:

20141539 AGUILAR DIAZ, RENATA ANDREA
 20140039 ALIAGA PIRCA, ISABEL
 20110033 ALJOVIN RODRIGO, INES MARIA ISABELLA
 20140047 ALVARADO GONZALEZ, PAOLA
 20140048 ALVARADO MARQUEZ, PABLO ANTONIO
 20140053 ALVITES PAZ SOLDAN, FIORELLA ALEJANDRA
 20121475 APOLINARIO ARCOS, KELLY JAKELIN
 20140074 ARANA ENRIQUEZ, MARIA FERNANDA
 20141582 ARAUJO MURGA, MARIA JOSE
 20132541 ARBE BRAGA, CECILIA XIMENA
 20132555 ASTETE ROJAS, BRENDA JASMYN
 20140103 AURICH DEJO, CLAUDIA ALICIA DE JESUS
 20092136 AVELINO DELGADO, CARLOS EDUARDO
 20132558 AVILES RAMIREZ, JUAN DIEGO
 20140120 BALLARTE MAGALLANES, MAYRA ALEXANDRA
 19972051 BARDALES RIOS, DENISSE MAGALY
 20141612 BARNABY ACOSTA, CLAUDIA PATRICIA
 20120152 BARRIENTOS MACKTHON, LUIGI ROBERTO
 20110151 BERROCAL RUIZ, DIEGO DARIO
 20132587 BERROCAL VAZQUEZ, JIMENA LORENA
 20140167 BOBADILLA SERPA, GISELLE ALEXANDRA
 20140175 BRANDES AUGUSTO, JANICE
 20131625 BRAVO FERNANDEZ, SANDRA CAROLINA

20151533 CAMACHO LEANDRO, GINA MELISSA
20110249 CARLIN ALVARADO, MARIO ALONSO
20140245 CARRASCO DE LA FLOR, LORENA
20140247 CARRASCO NUÑEZ, VIVIANA LUCIA
20061424 CARRILLO GOMEZ DE LA TORRE, EDUARDO
20141681 CASTILLO ROJAS, VANIA ESTEFANIA
20140286 CAZORLA ALIAGA, EMILIO
20140304 CHANG KUOMAN, JOSUE GUILLERMO CESAR
20140327 CHUNG GUIN, DANIELA MARIA
20120355 CORAL BARRERA, CARLOS OMAR
20072249 CORNEJO AGUILAR, KATHERINE BETSABE
20140364 COSTA FREIRE, CHIARA
20131747 CUBA DEL CASTILLO, BERLY GONZALO
20140393 DE LA FLOR BAGLIETTO, DANIELLA
20131760 DE LASA LARREA, SANTIAGO
20121686 DEL CARPIO BARRIOS, XIMENA CRISTINA
20121687 DEL CASTILLO BATTISTINI, RICARDO ANTONIO
20140412 DEL CASTILLO GUTIERREZ, LYA CIBELE
20122675 DEL POZO MATIAS, KATHERINE EDITH
20130410 DESCAILLEAUX CASELLA, MICHEL
20130415 DIAZ ARANGO, ARELI RUTH
20111766 DIAZ CHAVARRI, DAMARIS
20140428 DIAZ MUÑOZ, JOSE ALONSO
20141764 DIAZ SAAVEDRA, JUAN SEBASTIAN
20140437 DUANY CONROY, GONZALO
20121717 ESCOBAR CHAMORRO, DENISE MARGOT
20140477 ESPINOZA RONCAL, ADRIANA SADITH
20140478 ESPOSITO LUNA, BRUNELA MARIANA
20141801 FIGUEROA BENEDETTI, GIORDANO
20141803 FIGUEROA ZUMAETA, HECTOR GERMAN
20132773 FLORES BUENO, CAMILA
20112761 GADEA MELENDEZ, ALVARO CESAR
20140543 GARAY MIYADI, RODRIGO DAVID
20141851 GONZALES LIZANO, PEDRO ALESSANDRO
20141855 GONZALEZ MEGO, SEBASTIAN
20092316 GUARDIA PAZOS, CESAR ALONSO
20141880 HEREDIA MAYO, MARIA EUGENIA
20131874 HERMOZA PELIZZOLI, FERNANDO ITALO
20140625 HONDERMAN UBILLUS, SAMANTHA
20121832 HUANCAS GARCIA, GABRIELA DANITZA
20140635 HUARACA CABRERA, RUTH MARÍA
20102454 HUARINGA CARDENAS, MAYRA SILVANA
20141900 INFANTE ALVAREZ, LORENA ROCIO
20120645 INSIL GARAY, MARIA CLAUDIA
20141911 JAUREGUI VERASTEGUI, MARIA DEL CARMEN
19991205 JAYO FIGUEROA, ANDRES ARTURO
20140690 LAGHI REY, FRANCESCA
20132882 LATORRE GARCIA, LINDA OZLEN
20122822 LAVAGGI MINETTO, JUAN EDOARDO
20132883 LAVALLE NORIEGA, OSCAR ENRIQUE
20130713 LIYAU LI, LUIS GUILLERMO
20140727 LLANOS ALEJOS, DANIELLA DEL CARMEN

20141945 LLANOS MATALLANA, ALEJANDRA
20141956 LOPEZ RENGIFO, MARIA FERNANDA
20122850 LUNA MANGA, BRUNO VIRGILIO
20111974 MACCHIAVELLO GIL, ROBERTO ANTONELLO
20112869 MAMANI MAGALLANES, ANGIE NICOLE
20140772 MANSILLA PORTOCARRERO, RODRIGO
20140780 MARIN WALDE, VIVIANA NOELIA
20120789 MARQUEZ IBAÑEZ, PIERO ALEXIS
20121931 MARQUEZ MARES PAREDES, ANGELA PATRICIA
20142007 MEDINA NUÑEZ, SEBASTIAN
20142010 MEJIA ESTRADA, ALEXANDRA GIANNINA
20140808 MEJIA GONZALES DE ORBEGOSO, NICOLAS JOEL
20122888 MELGAREJO ANGULO, ANDREA CRISTINA
20122889 MENACHO POLO, ALEJANDRA BELEN
20132946 MENDIOLA CHAVEZ, ANDREA CAMILA
20140841 MIÑAN MENDEZ, NICOLE GLENDA
20143009 MONDRAGON GRAHAM, CAMILA
20101717 MONGRUT SANCHEZ, JULIO ERNESTO DIEGO
20132026 MONTES ASPILCUETA, GONZALO
20142051 MONTOYA ESPINOZA, DANIEL FAVIO
20132038 MORALES SAN ROMAN, JAIME ROBERTO
20122920 MORALES VILLANUEVA, YUDITH BEATRIZ
20140884 MUJICA CABALLERO, RODRIGO SEBASTIAN
20132995 NARRO MORENO, ANA DANIELA
20140899 NAVARRO CUBAS, KARLA ALLISON
20140925 O'DONNELL BARCO, LUCIANA
20140940 ORE SUAREZ, VALERY
20090794 ORTEGA CHAVEZ, LUIS ALCIDES
20142100 ORTIZ DE ZEVALLOS NUÑEZ, RAFAEL JAVIER
20132094 ORTIZ SANTOS, HECTOR MAURICIO
20122957 PACHECO ROMAN, OMAR MANUEL
20140992 PARODI ROJAS, CARLOS AUGUSTO
20133061 PIAZZA RISI, ANTONIO RAFAEL
20133075 PONCE SAAVEDRA, ANDREA
20142166 QUISPE CRUCES, MARIA JOSE
20123027 RALLI BROGGI, VALERIA SABA
20142185 RENTERIA MARKOVICH, LUZ JEANETTE
20131137 ROBLES MORI, JENNIFER GUADALUPE
20133126 RODAS REATEGUI, LADY NICOLE
20151550 ROMERO GUIMARAY, CLAUDIA CAROLINA
20131207 RUSSO MARCA, DIEGO FEDERICO
20132444 SACO VERTIZ HURTADO, MARIA PAZ
20141220 SALAVERY CABRERA, MATIAS ERNESTO
20133171 SALMON ARICA, LUIS FELIPE
20141272 SIESQUEN YSLACHE, MILDRED ALLISON
20111237 TARRILLO VILCA, BRYAN LENNON
20142313 TINEO QUISPE, FERNANDO
20121288 TREFOGLI VOTO BERNALES, RAFAELLA
20133231 UCHASARA UCHASARA, WILIAN FERNANDO
20101941 URTEAGA TEJADA, LOUIS ANDRE
20112414 UYEN SANCHEZ MORENO, JORGE LUIS
20143279 VALDIVIA TINOCO, CARLOS ALBERTO

20131384 VAN DER VEEN GUTIERREZ, ERWIN JEAN PIERRE
 20132330 VASQUEZ CHAVEZ, ANGEL JEREMY
 20141416 VASQUEZ DEXTRE, GIANELLA ARACELI
 20131407 VASQUEZ UNIVAZO, MARIA PAULA DEL ROSARIO
 20141423 VEGA EGG, MARIA FERNANDA
 20142349 VENEGAS MESONES, MARIANA
 20123220 VILLARAN HANZA, CAROLINA GISELLE
 20141469 VILLAVERDE GUZMAN, ERICK SEBASTIAN
 20132366 WIENKE HEREDIA, SAMANTHA
 20142387 ZEVALLOS CABALLERO, MARTIN GUILLERMO

7. OTORGAR el TÍTULO PROFESIONAL DE LICENCIADO EN ADMINISTRACIÓN a los siguientes bachilleres:

19820047 ASENCIOS BAO, MIRKO RUBEN
 20102323 DAVILA INFANTES, RODRIGO DALMIRO
 20121845 JAUREGUI ESPADIN, GRECIA YUNIET
 19842791 MONTAGNE MONTOYA, ALFONSO MIGUEL
 20100736 MONTALVO DIAZ, GERARDO ALONSO
 20101762 OTAROLA MOORE, FRANCO
 20122338 WONG RIOS, BRUCE JONATHAN

8. CONFERIR el GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER EN MARKETING a los siguientes exalumnos:

20120018 AGAMA FLORES, HECTOR ALONSO
 20130014 AGUILAR TOMEY, MACARENA BELEN
 20140128 BARKER ROSALES, CLAUDIA ANDREA
 20140240 CARHUARICRA QUISPE, MARITA GIULIANA
 20140257 CASQUERO CENTURION, DANIELA CECILIA
 20130274 CAVERO BONIFAZ, SILVANA ANTONELLA
 20121607 CENTURION LEON, CARLOS JESUS
 20110387 DEL RISCO DEL VALLE, RODRIGO
 20141765 DIAZ SANDOVAL, ALVARO GONZALO
 20141796 FERNANDEZ SILVA, VICTORIA ABRIL
 20130495 FLORENCIO SUPA, ANGELA CARLE
 20121794 GOÑAS GAVILAN, GEORGE GIANPIER
 20122821 LARRAIN TEJADA, ALANA PATRICIA
 20090653 MADUEÑO CARCELEN, MAURICIO JAVIER
 20130779 MARTELL RAMOS, MELANIE YASMINE
 20140911 NOBOA DEL SOLAR, CAMILA
 20142085 OCAMPO LATINEZ, PAMELA SOFIA
 20140996 PASTOR VIDAURAZAGA, ISABELA
 20142287 SOTO RUIZ, CLAUDIA ANDREA
 20131347 TURRIATE PLATA, MICHELLE ALEXANDRA
 20123167 TURRIATE PLATA, SANDRA VANESA

9. OTORGAR el TÍTULO PROFESIONAL DE LICENCIADO EN MARKETING al siguiente bachiller:

20051218 VEGA BALAREZO, JUAN FRANCISCO

10. CONFERIR el GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER EN NEGOCIOS INTERNACIONALES a los siguientes exalumnos:

20141547 ALARCON VIVES, VALERIA FERNANDA
 20142559 ARIAS CARRERA, ADRIANA NICOLLE
 20132593 BOZZO CLAUSEN, ERNESTO
 20142652 CASANOVA MONDOÑEDO, ARTURO ALONSO
 20110305 CHAVEZ CABRERA, CARLOS ALBERTO
 20132691 COICA SALAS, ROXANA
 20130380 DAVILA POLAR, MELISSA ELVA
 20152515 FAVARO CACERES, RENATO ALONSO
 20141817 GALINDO CONCHA, MARCIO ALEJANDRO
 20140533 GALVAN SANTIN, ANGELINA FERNANDA
 20140557 GHIGGO CAQUI, BRIGITTE SALLY
 20142845 GUTIERREZ INOUE, FIORELLA AREMI
 20140609 HAWKINS GRANDA, STEPHANIE PAULA
 20130915 OBLITAS MAMANI, BRANDON JOHAN
 20140977 PALOMINO CONTRERAS, MARIA YSABEL
 20070809 PANDO MORALES, ANDREA MARINA
 20141197 RONCAGLIOLO BONILLA, ALEJANDRA DANIELA
 20141212 RUIZ VILLAFRANCA, DIEGO MARTIN
 20111214 SPARROW ALCAZAR, DANIEL
 20133207 SUAREZ TAMASHIRO, JUAN DIEGO

11. OTORGAR el TÍTULO PROFESIONAL DE LICENCIADO EN NEGOCIOS INTERNACIONALES a las siguientes bachilleres:

20121557 CAMPOBLANCO ARCE, SOLANGE ESPERANZA
 20120366 CORONADO CABRERA, GELITH PAMELA
 20120591 GUILLEN KLAUER, ALESSANDRA

12. CONFERIR el GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER EN ECONOMÍA a los siguientes exalumnos:

20140078 ARBE ANDREU, ROBERTO
 20140404 DE TOMAS CASTILLO, VERONICA PATRICIA
 20130399 DEL CAMPO REYES, KRISTHEL ALEXANDRA
 20131790 EGOICHEAGA CALLAO, GUSTAVO REY
 20140540 GAMBOA CASTELLO, ANGELO NELCHAEAL
 20072371 IPARRAGUIRRE DIAZ, RENZO
 20131904 IZAGUIRRE LOPEZ, RODRIGO ALONSO
 20141981 MANRIQUE LANDEO, VICTOR ANTONIO RAFAEL
 20140827 MERINO CARRASCO, OSCAR ANDRE
 20140870 MORALES AGUILAR, VALERIA LIZET
 20122944 OLIVERA DIAZ, LUIS CARLOS AMADOR
 20142111 PALOMINO OSORIO, MICHAEL ADOLFO
 20133101 RAMIREZ TORRES, ROSARIO ALEJANDRA
 20131106 RETAMOZO FIGUEROA, JORGE JESUS
 20113017 RIOS CANEPA, PATRICIO
 20141174 RODRIGUEZ PARODI, ADRIAN ALONSO
 20113040 ROMERO VALDIVIA, JOSE ANDRES
 20131317 TERNERO FERREIRA, ALEX SEBASTIAN

- 20132363 VIVAR CORONADO, ANDREA SOFIA
20133282 YOHANN CONTRERAS, DIEGO ALONSO
13. OTORGAR el TÍTULO PROFESIONAL DE ECONOMISTA a los siguientes bachilleres:
- 20101573 GONZALES VASQUEZ, ARMANDO MARTIN
20130776 MARIATEGUI ORBEGOZO, ROMINA
14. CONFERIR el GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER EN CONTABILIDAD a los siguientes exalumnos:
- 20122588 CAMPOS NEYRA, RUTH EVELYN
20132638 CASAPIA CASANOVA, CLAUDIA CRISTINA
20121653 CORTEZ GALARRETA, CHRISTIAN ALEXANDER
20102447 HIDALGO NIETO, GRETA GERALDINA
20131908 JARA PALOMINO, ZULLY XIMENA
20092355 JESUS VIDAL, KEVIN POOL
20110674 LLUNCOR YATACO, CLAUDIA CINTHYA
20121957 MILIAN FLORIAN, CLAUDIA FIORELLA
20140873 MORALES PONCE, LUIS EDUARDO
20101804 PORTOCARRERO TALLA, VANNELLY STEFAN
20131095 RAMOS VILLAVERDE, JAQUELINE LUCERO
20122160 RODRIGUEZ PINAZO, JAZMIN ZULAMICK
20092591 SEQUEIROS SANTOS, MARIA MERCEDES
15. CONFERIR el GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER EN COMUNICACIÓN a las siguientes exalumnas:
- 20130065 ARANCIBIA SALGADO, ARIANA
20141832 GARCIA NARREA, LUCIA ALESSANDRA
20122753 GERONIMO CRUZ, MELANI ELIZABETH
20121831 HUAMAN SALAS, EVELYN FIORELLA
16. OTORGAR el TÍTULO PROFESIONAL DE LICENCIADO EN COMUNICACIÓN a los siguientes bachilleres:
- 20131651 CALDERON CARDENAS, FIORELLA
20100380 ESCALA VIGNOLO, LOURDES LORENA
20122735 GADEA GARCIA, BRUNO ENRIQUE
19992280 LARA BERNUY, FRANCISCO
20130704 LEON RUIZ, CARLA ALMENDRA
19760329 LIZARZABURU MONTANI, CARLOS JAVIER
20130933 ORTIZ MARTINEZ, PALOMA ANDREA
20100975 RODRIGUEZ ZEGARRA, ANDREA ALEJANDRA
20123190 VASQUEZ GARCIA, ANDREA FABIANA
17. CONFERIR el GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER EN DERECHO a los siguientes exalumnos:
- 20122530 BAREA AGRAMONTE, BRENDA FIORELLA
20092155 BENDEZU YZAGUIRRE, MARINA CAROLINA

- 20061466 CHOQUE COLLANTES, JUANITA CLAUDIA
 20131021 PEREZ MERCADO, WENDY CAROLINA
 20121103 RIVERA SUAREZ, YARITZA MIANU
 20062818 ROJAS MACASSI, MARIO JAVIER
 20123180 VALENCIA GAMEZ, JUNIOR OSCAR
18. OTORGAR el TÍTULO PROFESIONAL DE ABOGADO a los siguientes bachilleres:
- 20131540 AGUIRRE ALVARADO, MARIANA MILAGROS
 20090097 BARREDA SOLIS, ROMY MILAGROS
 20091384 BONET VILLEGAS, SANDRA KELY
 20100206 CANALES ORE, ALEXANDRA XIMENA
 20070247 CHAVEZ PEREZ, KELLY KARINA
 20120361 CORDOVA PEREZ, EDWIN FRANCISCO
 20131774 DELGADO MONDRAGON, XIMENA MARCELA
 20110630 LAPA CARHUAS, JAVIER AYRTON
 20131987 MARIN ROZAS, ADRIANA
 20132441 RESTREPO GARCIA CALDERON, ANA SOFIA
 20111260 TORRES MALLQUI, JUDITH BETSABE
 20123221 VILLARREAL DIAZ, VANIA SOFIA
19. CONFERIR el GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER EN PSICOLOGÍA a los siguientes exalumnos:
- 20122474 AGUIRRE CACEDA, LUCERO JIMENA
 20110370 DE LA FLOR PITTALUGA, CAMILA
 20121778 GARCIA VELASQUEZ, SOFIA MASSIEL
 20130547 GASCO CONTRERAS, ANTONELLA MILAGROS
 20130609 HEREDIA ANDUJAR, RICARDO
 20110765 MEJIA ALVARADO-ZEGARRA, RODRIGO CARLOS
 20132032 MORA CADILLO, ALBANA SOFIA
 20123072 ROMERO MEAVE, ANDONI
 20052935 ROMERO PORRAS, SIMON ORLANDO
 20141528 ROVEGNO SALAZAR, ALESSANDRA MELISSA
 20122239 STAUB GONZALES, MARIANA CAMILA
 20133245 VALENCIA ALEJOS, ANA PAULA
20. OTORGAR el TÍTULO PROFESIONAL DE LICENCIADO EN PSICOLOGÍA a los siguientes bachilleres:
- 20010033 AMAR ASPILLAGA, DAMARIS
 20120537 GARCIA BLESA, FERNANDO FRANCISCO
 19831866 VANDERELSTLETZER, MICHELE ANTOINETTE TALLULAH
21. CONFERIR el GRADO ACADÉMICO DE MAESTRO EN DERECHO EMPRESARIAL a los siguientes exalumnos:
- 20161623 AGUILAR BRICEÑO, ANGELO
 19944617 SILVA CHUECA, RICARDO PORFIRIO
22. CONFERIR el GRADO ACADÉMICO DE MAESTRO EN

ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE NEGOCIOS a las siguientes exalumnas:

19910401 HUERTA DIAZ, MIRTHA CAROLINA
20082575 URQUIZO BALDARRAGO, KAREN NATHALY

23. CONFERIR el GRADO ACADÉMICO DE MAESTRO EN TRIBUTACIÓN Y POLÍTICA FISCAL a los siguientes exalumnos:

20162692 ALVA VILCHERRES, KATIA MAGALY
20142488 MALCA SAAVEDRA, SANTOS DANIEL
19870629 RAMIREZ VILLANUEVA, NILDA SELENA
20142499 REYNA TRUJILLO, JEAN PAUL CLAUDET

24. CONFERIR el GRADO ACADÉMICO DE MAESTRO EN DIRECCIÓN ESTRATÉGICA DE CONTENIDOS al siguiente exalumno:

20071465 FLORES MUÑOZ, ROBERTO ANDRES

25. AUTORIZAR, en vía de regularización, la solicitud para desarrollar labores académicas externas durante el período académico 2019-2 presentada por el profesor:

- Francisco Bladimir Núñez Díaz, 8 horas semanales, Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas.

26. APROBAR el cambio de dedicación de tiempo parcial a tiempo completo de la profesora Mariella del Carmen Del Barco Herrera, a partir del 16 de septiembre de 2019 y en tanto ocupe el cargo de Directora del Centro de Estudios en Gobierno Corporativo, de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 46° del Reglamento de Docentes de la Universidad de Lima.

27. PROMOVER al profesor JULIO CESAR MATEUS BOREA a la categoría de Profesor Asociado, a partir del 20 de septiembre de 2019 y por el término señalado en el Reglamento de Docentes de la Universidad de Lima.

28. APROBAR, de acuerdo con la Ley N° 28626, la expedición del duplicado de Diploma del Grado Académico de Bachiller en Ingeniería Industrial de don EDDER ALEXANDER CASALLO SOLORZANO, por causal de pérdida.

29. APROBAR, de acuerdo con la Ley N° 28626, la expedición del duplicado de Diploma del Grado Académico de Bachiller en Economía de don JOSE MANUEL LEON FIGALLO, por causal de pérdida.

30. APROBAR, de acuerdo con la Ley N° 28626, la expedición del duplicado de Diploma del Grado Académico de Bachiller en Ingeniería Industrial de don ENRIQUE EDUARDO NUGENT ALVAREZ, por causal de pérdida.

31. APROBAR, de acuerdo con la Ley N° 28626, la expedición del duplicado de Diploma del Grado Académico de Bachiller en Ingeniería Industrial de don YUNO ROBERT JIMENEZ ACEVEDO, por causal de pérdida.

32. APROBAR, de acuerdo con la Ley N° 28626, la expedición del duplicado de Diploma del Grado Académico de Bachiller en Comunicación de don CHRISTIAN ANDRES ZELAYA VALLVE, por causal de pérdida.
33. APROBAR, de acuerdo con la Ley N° 28626, la expedición del duplicado de Diploma del Título Profesional de Abogado de don ANDRES RICARDO KUAN-VEG CABREJO, por causal de pérdida.
34. APROBAR, de acuerdo con la Ley N° 28626, la expedición del duplicado de Diploma del Grado Académico de Bachiller en Ciencias de la Comunicación de doña MARIA ISABEL GUERRA CAMPOBLANCO, por causal de pérdida.
35. APROBAR el Convenio Marco de Colaboración entre la Universidad de Navarra y la Universidad de Lima, así como el anexo “Cláusulas Contractuales Tipo entre Responsables de Tratamiento” y sus apéndices I y II relacionados con la protección de datos de ambas universidades.
36. APROBAR el Acuerdo de Intercambio de Estudiantes entre la Facultad de Ingeniería y Arquitectura de la Universidad de Lima (Perú) y la Escuela de Arquitectura de la Universidad de Navarra (España).
37. APROBAR el Acuerdo de Intercambio de Estudiantes entre la Facultad de Comunicación de la Universidad de Lima (Perú) y la Facultad de Comunicación de la Universidad de Navarra (España).
38. APROBAR, en vía de regularización, el Memorandum of Understanding between The Hochschule Bremen - City University of Applied Sciences, Bremen, Germany, y la Universidad de Lima, Perú.
39. APROBAR, en vía de regularización, el Memorándum de Entendimiento para el Desarrollo de la Cooperación Académica entre la Universidad de Lima, Perú, y el Centro Universitario de Brasilia - UNICEUB.
40. APROBAR el Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el Ministerio de Comercio Exterior y Turismo - Mincetur y la Universidad de Lima.
41. APROBAR los Lineamientos de Política de Protección de la Propiedad Intelectual de la Universidad de Lima, conforme al texto que se adjuntará a la Resolución Rectoral materia del presente acuerdo.
42. APROBAR la propuesta de modificación curricular de la carrera de Ingeniería Industrial, Facultad de Ingeniería y Arquitectura.

La modificación aprobada entra en vigencia a partir del período académico 2020-1.
43. APROBAR la propuesta de modificación curricular de la carrera de Ingeniería de Sistemas, Facultad de Ingeniería y Arquitectura.

La modificación aprobada entra en vigencia a partir del período académico

2020-1.

44. APROBAR la propuesta de modificación curricular de la carrera de Arquitectura, Facultad de Ingeniería y Arquitectura.

La modificación aprobada entra en vigencia a partir del período académico 2020-1.

45. APROBAR la propuesta de modificación curricular de la carrera de Ingeniería Civil, Facultad de Ingeniería y Arquitectura.

La modificación aprobada entra en vigencia a partir del período académico 2020-1.

46. APROBAR la propuesta de modificación curricular de la carrera de Economía, Facultad de Ciencias Empresariales y Económicas.

La modificación aprobada entra en vigencia a partir del período académico 2020-1.

47. APROBAR la propuesta de modificación curricular de la Maestría en Derecho Empresarial de la Escuela de Posgrado.

La modificación aprobada entra en vigencia a partir del período académico 2020-1.

48. APROBAR la propuesta de modificación curricular de la Maestría en Tributación y Política Fiscal de la Escuela de Posgrado.

La modificación aprobada entra en vigencia a partir del período académico 2020-1.

49. APROBAR la contratación de la Sociedad de Auditoría Gaveglio, Aparicio y Asociados Sociedad Civil de Responsabilidad Limitada, *PwC PricewaterhouseCoopers*, la que se encargará de efectuar la auditoría externa de los estados financieros de la Universidad de Lima correspondientes al período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2019.

50. MODIFICAR los artículos 15°, 23°, 32°, 35°, 38°, 44°, 63°, 66°, 68°, 70° y 83° del Reglamento General de Estudios, cuyo texto será el siguiente:

Art. 15 En el primer nivel del Programa de Estudios Generales y en los programas de la Escuela de Posgrado, la matrícula está a cargo de la Universidad.

Los alumnos ingresantes por las modalidades de bachillerato internacional e ingreso a estudios de carrera (traslado externo) que convalidan asignaturas se matriculan a través del portal universitario, de acuerdo al calendario académico de la Universidad.

El estudiante se matricula de acuerdo al orden de prioridad. Para determinarlo se consideran las notas correspondientes al promedio ponderado de los tres últimos períodos académicos regulares cursados.

Art. 23 El estudiante que desaprobe por segunda vez una asignatura obligatoria del Programa de Estudios Generales o de Facultad debe cursarla en el período académico regular siguiente. En caso de desaprobación por segunda vez dos o más asignaturas obligatorias, debe cursar por lo menos una asignatura en el período académico regular siguiente.

Art. 32 En el posgrado se cancela la matrícula, en la maestría o el doctorado, al estudiante que desaprueba por tercera vez una asignatura obligatoria.

Art. 35 El estudiante debe solicitar su reingreso en los casos siguientes:

- a) En el pregrado, cuando el estudiante no se haya matriculado en uno (1) o más períodos académicos regulares.
- b) En el posgrado, cuando el estudiante no se haya matriculado en uno (1) o más períodos académicos podrá reingresar siempre que pueda culminar sus estudios y obtenga el grado académico dentro del plazo establecido en el Art. 68.

Art. 38 Un egresado de la Universidad puede solicitar reingreso especial para complementar su formación académica de pregrado y estudiar asignaturas de su interés. Este procedimiento no permite estudiar otra carrera.

Art. 44 El sistema de calificación en el pregrado consiste en:

- Examen parcial : peso 3.
- Tarea académica : peso 3.
- Examen final : peso 4.

El sistema de evaluación en el posgrado consiste en:

Sistema modular

- Tarea académica : peso 6.
- Examen final : peso 4.

Sistema de cuatrimestre

- Examen parcial : peso 3.
- Tarea académica : peso 3.
- Examen final : peso 4.

Art. 63 El estudiante de pregrado que no asiste a la entrega de notas en las fechas establecidas no tiene derecho a revisar sus evaluaciones.

Art. 66 En el acta final de la asignatura se consideran los siguientes rubros:

Para el pregrado

- Examen parcial.
- Tarea académica.
- Examen final.
- Promedio final.

Para el posgrado, según corresponda al sistema de evaluación establecido.

Art. 68 Cada maestría o doctorado establece los límites temporales para la obtención del grado académico:

- a) Para los estudios de maestría el plazo máximo para la obtención del grado es de 6 (seis) años contados desde la fecha en que el estudiante se haya matriculado en el programa de posgrado.
- b) Para los estudios de doctorado, el plazo máximo para la obtención del grado es de 8 (ocho) años contados desde la fecha en que el estudiante se haya matriculado en el programa de posgrado.

En caso de incumplimiento de los plazos establecidos, se cancela la matrícula del estudiante.

Art. 70 El estudiante que desee completar sus estudios con asignaturas de alguna maestría o doctorado diferente del suyo puede hacerlo previa solicitud a la unidad académica.

Art. 83 El estudiante sancionado por haber cometido una infracción grave o muy grave no podrá:

- a) Obtener el beneficio de beca.
- b) Realizar prácticas preprofesionales en la Universidad.
- c) Ser asistente de cátedra o colaborador.
- d) Participar en el programa de intercambio estudiantil.

- e) Ser representante estudiantil.
- f) Gozar de cualquier otro beneficio que se encuentre vigente al momento de la sanción.

El impedimento será de un (1) año cuando la sanción impuesta corresponda a una infracción grave, y del tiempo que duren los estudios del alumno cuando la sanción impuesta corresponda a una infracción muy grave. El plazo se computará a partir de la conclusión del proceso.

Disponer, cuando corresponda, el reemplazo de la palabra alumno por estudiante.

Las modificaciones aprobadas entran en vigencia a partir del 18 de noviembre de 2019.

51. ENCARGAR, de manera interina, al magíster Jaime Rolando León Ferreyra las funciones de defensor universitario, con eficacia anticipada al 1 de agosto de 2019.

No habiendo más asuntos que tratar a las 12.30 horas se levantó la sesión, luego que fue redactada, aprobada por unanimidad y suscrita la presente acta por los asistentes en señal de aprobación y conformidad.

ÓSCAR ALFREDO QUEZADA MACCHIAVELLO
Rector

NORKA PATRICIA STUART ALVARADO DE COTLEAR
Vicerrectora

NORKA PATRICIA STUART ALVARADO DE COTLEAR
Directora (e) de la Escuela de Posgrado

BERTHA HAYDEÉ DÍAZ GARAY
Decana de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura

VÍCTOR LUIS ALBERTO TOKESHI SHIROTA
Decano (e) de la Facultad de Ciencias Empresariales y Económicas

WALTER LUIS NEIRA BRONTTIS
Decano de la Facultad de Comunicación

WALTER LUIS NEIRA BRONTTIS
Decano (e) de la Facultad de Psicología

JOSÉ LUIS GERMÁN RAMÍREZ GASTÓN BALLÓN
Decano de la Facultad de Derecho

JUAN CARLOS TEÓFILO GARCÍA VARGAS
Director del Programa de Estudios Generales

BRITTA MARIE OLSEN RAVINA
Directora de la Dirección Universitaria de Personal

JOSÉ ANTONIO LIZÁRRAGA ORTIZ DE ZEVALLOS
Director de la Dirección Universitaria
de Administración y Finanzas

ROSA MARÍA MELERO LOZANO
Directora de la Dirección Universitaria
de Imagen Institucional

SEBASTIÁN TANG YEP
Representante Estudiantil

NICOLE ELISA ROSAS PALOMINO
Representante Estudiantil